

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO SARAYACU, DISTRITO DE SARAYACU ¿ PROVINCIA DE UCAYALI ¿ DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2607214.

Ruc/código :	20605902201	Fecha de envío :	26/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ECONFORT S.R.L.	Hora de envío :	14:44:05

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN

NUMERAL B:

DE LA REVISIÓN DE LAS BASES, SE TIENE QUE, EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN - METODOLOGÍA PROPUESTA, SE ESTÁ SOLICITANDO QUE EL POSTOR ELABORE UNA METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. POR LO TANTO, SE CONSULTA SI PUEDEN ADJUNTAR A LAS BASES ALGUNA ESTRUCTURA DE CONTENIDO MÍNIMO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE DICHA METODOLOGÍA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la Consulta N°01.- Se comunica al participante GRUPO ECONFORT S.R.L. con respecto a la consulta realizada, SE ACLARA que se incorpora a las bases el contenido mínimo para la elaboración de la metodología propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la Consulta N°01.- Se comunica al participante GRUPO ECONFORT S.R.L. con respecto a la consulta realizada, SE ACLARA que se incorpora a las bases el contenido mínimo para la elaboración de la metodología propuesta.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO SARAYACU, DISTRITO DE SARAYACU ¿ PROVINCIA DE UCAYALI ¿ DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2607214.

Ruc/código :	20605902201	Fecha de envío :	26/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ECONFORT S.R.L.	Hora de envío :	14:44:05

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SECCIÓN ESPECÍFICA - CAPITULO III - REQUERIMIENTO

ITEM 11 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA ELABORAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO - PAGINA 26

SE OBSERVA QUE, EN EL CUADRO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE MENCIONA QUE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DEL JEFE DE PROYECTO, DEBE SER EQUIVALENTE A 8 PROYECTOS (EXPEDIENTES TÉCNICOS) COMO MÍNIMO.

CREEMOS QUE, ESTE REQUERIMIENTO DE 8 PROYECTOS COMO MÍNIMO ES EXAGERADO PARA LA ENVERGADURA DEL PROYECTO A REALIZAR, Y QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE MÁS CANTIDAD DE POSTORES. POR DICHO MOTIVO SOLICITAMOS QUE DICHA CANTIDAD DE PROYECTOS EXIGIDOS SEA MENOR, EN ARAS DE FOMENTAR UNA MAYOR CONCURRENCIA Y MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** ITEM 11 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la Observación N°01.- Se comunica al participante GRUPO ECONFORT S.R.L. este colegiado está acogiendo la observación realizada y se redujo la cantidad de proyectos mínimos equivalentes para el Jefe de Proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la Observación N°01.- Se comunica al participante GRUPO ECONFORT S.R.L. este colegiado está acogiendo la observación realizada y se redujo la cantidad de proyectos mínimos equivalentes para el Jefe de Proyecto.